

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20174730014071



07-09-2017

Ibagué, Septiembre 05 del 2017

Señor
SAUL EDUARDO GAMBOA CRISTANCHO
Propietario Vehículo de Placas XHJ 069 Interno 239.
Calle 35 No 81-70
Bogotá.

Asunto: Traslado Desvinculación Administrativa

De manera atenta se le comunica, que a través del radicado MT- 20174730026252 de 2017-08-22, la empresa TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A., solicita el trámite de desvinculación administrativa del automotor de placas WDJ 573 Interno 019, procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.4.8.6 y 2.2.1.4.8.7 del Decreto 1079 de 26 de Mayo de 2015.

Damos traslado de la solicitud de desvinculación administrativa, por el termino de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la comunicación, para que presente por escrito los descargos y las pruebas que pretenda hacer valer..

Atentamente,



Ing. **LUIS FERNANDO ROJAS**
Director Territorial Tolima

Proyectó: Gustavo Hernandez Guzman
Elaboró: Gustavo Hernandez Guzman
Revisó: Luis Fernando Rojas
Fecha de Elaboración 05-09-2017
Número de Radicación: 20174730026252
Tipo de Respuesta: Total (x) Parcial.



Remitente: MINISTERIO DE TRANSPORTE - IBAGUE

Dirección: CRA 5 CLL 60 JORDAN PRIMERA ETAPA

Código Postal: 11093113

Destinatario: SAUL EDUARDO GAMBOA CRISTIANCHO

Código Postal: 110931192

Fecha Pre-Admisión: 11/09/2017 10:31:13

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Orden de servicio: PO.IBAGUE 8380355

Fecha Pre-Admisión: 11/09/2017 10:31:13

1111 574		Código Postal: 110931192	
Remitente		Destinatario	
Nombre/Razon Social: MINISTERIO DE TRANSPORTE - IBAGUE		Nombre/Razon Social: SAUL EDUARDO GAMBOA CRISTIANCHO	
Dirección: CRA 5 CLL 60 JORDAN PRIMERA ETAPA		Dirección: CALLE 35 NO. 81-70	
Referencia: NIT/C.C.T.H:8898990055		Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Ciudad: IBAGUE		Código Postal: 110931192	
Deplo: TOLIMA		Deplo: BOGOTÁ D.C.	
Código Operativo: 4444000		Código Operativo: 111574	
Causal Devoluciones:		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No recibido <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C1 <input type="checkbox"/> C2 C2 <input type="checkbox"/> FA FA <input type="checkbox"/> AC AC <input type="checkbox"/> FM FM	
Cerrado No contactado		Aparado Clausurado Fuerza Mayor	
C.C.		Fecha de entrega: <i>11/09/2017</i>	
Distribuidor:		Tel: Hora: <i>935</i>	
C.C. <i>Milton Guiza</i>		Gestión de entrega: <i>10/17/2017</i>	
Tel: <i>310 400 4000</i>		Tel: <i>310 400 4000</i>	
Observaciones del cliente:		Código Postal: 11093113	
<i>no se puede recibir</i>		Valor Total: \$7.500	
<i>de 81-70</i>		Valor Flete: \$7.500	
<i>de 81-70</i>		Costo de manejo: \$0	
<i>de 81-70</i>		Valor Total: \$7.500	
4444 000		PO.IBAGUE SUR	

El usuario debe firmar en presencia de los funcionarios del correo quien autoriza el envío en la página web y 72 horas antes de dar por recibida la entrega del envío. Para obtener más información consulte el Manual de Usuario en la página web www.472.com.co



TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S. A.

NIT. 890.700.476-5

OF: PRINCIPAL IBAGUÉ TELS. PASAJEROS: 2611559 - GERENCIA: 2648378 - 2648379

PASAJEROS - ENCOMIENDAS Y CARGA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel: 3240800



No. 20174730026252

Fecha Radicado: 2017-08-22 08:54:11

Destino: 473

RTE: Transportes Rápido Tolima S.a

Anexos: Anexos: 18 FOLIOS

Ibagué, 17 Julio 2017

AGENCIAS:

BOGOTÁ:

Tels: 2435215
3410811
FAX: 2820208

LA DORADA:

Tels: 8572065

ESPINAL:

Tels: 2488429
2483375

LERIDA:

Tels: 2891003
28900312

HONDA:

Tels: 2513801
2565601

S. JUAN/RIO SECO

Tels: 8465028
8465044

LIBANO:

Tels: 2564520
2564514

DORADAL:

Tels: 540097
532009

MANIZALES:

Tels: 825560
830406

MARIQUITA:

Tels: 2422221

MEDELLÍN:

Tels: 2309991
2309391

NEIVA:

Tels: 730850

PUERTO BOYACÁ

Tels: 7383343
7383569

VENADILLO:

Tels: 2840280

Ingeniero:

LUIS FERNANDO ROJAS

Director Territorial Tolima

Ministerio de Transporte

Ciudad

Asunto: Reitero la solicitud de desvinculación administrativa vehículo automotor de placas **XHJ069** interno **239**.

Comedidamente me permito solicitarle se sirva autorizar a quien corresponda iniciar proceso de desvinculación administrativa del vehículo de placas **XHJ069** interno **239** de propiedad de **SAUL EDUARDO GAMBOA CRISTANCHO**, que el contrato de administración suscrito a los catorce (14) días de Julio 1997, hemos decidido darlo por terminado unilateralmente por el incumplimiento de las siguientes causas contenidas en el contrato.

- No cumplir con el plan de rodamiento registrado por la empresa, hace aproximadamente catorce (14) años, no se presenta a poner a disposición de la empresa el vehículo para este fin.
- Por no acreditar ante la empresa la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.4.9.5 del decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 y reglamentos internos para el trámite de los documentos de transporte.
- No realizar mantenimiento preventivo y correctivo, como lo ordenó la resolución 315 de 2013, hecho que no ha permitido el registro de las intervenciones y reparaciones en la ficha técnica, hace aproximadamente cuatro (4) años.

Cumplidos los requisitos ordenados en el artículo 2.2.1.4.8.6, solicitamos en forma comedida resuelva esta petición en los términos establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.4.8.7 del decreto 1079 del 26 de Mayo 2015 para lo cual se anexan las pruebas respectivas. Dentro del procedimiento de la ley le solicitamos una decisión favorable, pues solo nos anima el deseo de depurar el parque automotor de la empresa.

Cra. 5ª N° 38 -33 Piso 2 – Tel: (098) 2648378 – 2648379 Fax: 2643988 – Ibagué – Tolima-mail:
transportesrapido_tolima@hotmail.com

VIGILADO SUPERTRANSPORTES



TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S. A.

NIT. 890.700.476-5

OF: PRINCIPAL IBAGUÉ TELS. PASAJEROS: 2611559 - GERENCIA: 2648378 - 2648379

PASAJEROS - ENCOMIENDAS Y CARGA

AGENCIAS:

BOGOTÁ:

Tels: 2435215
3410811
FAX: 2820208

LA DORADA:

Tels: 8572065

ESPINAL:

Tels: 2488429
2483375

LERIDA:

Tels: 2891003
28900312

HONDA:

Tels: 2513801
2565601

S. JUAN/RIO SECO

Tels: 8465028
8465044

LIBANO:

Tels: 2564520
2564514

DORADAL:

Tels: 540097
532009

MANIZALES:

Tels: 825560
830406

MARIQUITA:

Tels: 2422221

MEDELLÍN:

Tels: 2309991
2309391

NEIVA:

Tels: 730850

PUERTO BOYACÁ

Tels: 7393343
7383569

VENADILLO:

Tels: 2840280

Reitero que mi representada la empresa TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A, ha intentado por todos los medios de comunicación contactar las personas responsables de este vehículo, por tal motivo anexo pruebas de notificaciones anteriores con la dirección aportada por los propietarios.

Contamos con su valioso apoyo para depurar y activar el parque automotor y así lograr prestar un servicio eficiente y contar con el equipo acorde a nuestro servicio.

ANEXOS: Fotocopia del oficio de notificación enviada al propietario en Junio 15 de 2015.

Fotocopia del oficio de notificación enviada al propietario en Julio 12 de 2016.

Fotocopia del oficio de notificación enviada al propietario en Julio 10 de 2017.

Fotocopias de las guías de envío de notificación de las fechas

Fotocopia del Contrato de administración

Copia de la publicación en diario de alta circularidad (edicto)

Fotocopia de licencia de tránsito

Constancia de sección rodamiento

Constancia expedida por la sección automotores

Constancia expedida de jefe operativo revisión preventiva

Copia de tarjeta de Operación

Invitación a renovar documentación

Dirección Notificada: Calle 35 N° 81-70 Bogotá.

Dirección que reposa en la licencia de tránsito aportada en la correspondiente carpeta del automotor.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.

MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA
Gerente General

Anexo: Lo citado

Cra. 5ª N° 38 -33 Piso 2 – Tel: (098) 2648378 – 2648379 Fax: 2643988 – Ibagué – Tolima-mail:
transportesrapido_tolima@hotmail.com